



HOSPITAL GENERAL REGIONAL "Dr. Marcelino Vélez Santana"

RNC. 4-2200239-2



Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

V. CONDICIONES DE PAGO

Una vez realizada la recepción satisfactoria de la factura correspondiente a la entrega total o parcial de los bienes adjudicados, la entidad contratante procederá a realizar el pago en un plazo de 90 a 120 días.

ATTE:
Niuton Mesa
Gerente de Compras



HOSPITAL GENERAL REGIONAL "Dr. Marcelino Vélez Santana"

RNC. 4-2200239-2



7. **Cargar una cotización timbrada, sellada y firmada por la empresa en original, la firma no debe ser digital. Esta debe definir el subtotal (es el total de la cot. Sin impuestos) y el total (monto total con impuestos incluidos). Este documento no es subsanable.**
8. El oferente deberá especificar en la cotización la condición de pago (Plazo en días), el número de RPE Y RNC, los productos deben estar descritos tal cual están en la solicitud de compras.
9. Los productos en la cotización deben tener los impuestos detallados en caso de ser gravables.

III. ENTREGA DE MUESTRA

El oferente deberá presentar una muestra de cada producto al almacén de medicamento del Hospital Marcelino Vélez Santana en la fecha dispuesta en el cronograma, de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00 pm. (OBLIGATORIO) (CONTROLADOS NO SON REQUERIDAS)

Los artículos ofertados que no posean muestras, serán desestimados y no serán tomados en cuenta en el presente proceso.

Las muestras no se devuelven al proveedor.

En caso de que los bienes entregados no correspondan con las muestras presentadas durante la evaluación, el hospital se reserva el derecho de devolver o aceptar estos bienes al proveedor y rescindir la orden de compras correspondiente sin más trámite.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 2.- Evaluación Técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 3.- Evaluación de oferta económica, según el mejor precio en función de la calidad, el tiempo de entrega y la condición de pago.

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, cumpliendo con la documentación requerida.



HOSPITAL GENERAL REGIONAL
"Dr. Marcelino Vélez Santana"

RNC. 4-2200239-2



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN
MEDICAMENTOS**

REF DAF-CM-2021-0159

Hospital General Regional Dr. Marcelino Vélez Santana en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**.

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de comparación de precios para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**, de acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes Términos de Referencia.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (No subsanable).
2. Carta compromiso de tiempo de entrega. **Nota:** El oferente participante deberá especificar el tiempo de entrega estimado a partir de la emisión de la orden de compras, y en caso de que la institución decida prorrogar la entrega, lo hará por escrito también deberá aclarar el tiempo de entrega una vez solicitado.
3. Certificación de impuestos al día
4. Certificación de TSS al día
5. Formulario de oferta económica.
6. Formulario de entrega de muestras.



HOSPITAL GENERAL REGIONAL
"Dr. Marcelino Vélez Santana"

RNC. 4-2200239-2



Ficha Técnica

Proceso: DAF-CM-2021-0159

Nombre: ROCURONIO BROMURO 50 MG/5 ML VIAL
Detalles técnicos requeridos <ul style="list-style-type: none">• Cantidad: 200 UNIDADES• Referencia: ROCURONIO BROMURO 50 MG/5 ML VIAL• Precio Estimado: 925.00
Nombre: DEXMEDETOMIDINA 200 MG/2 ML VIAL
Detalles técnicos requeridos <ul style="list-style-type: none">• Cantidad: 100 UNIDADES• Referencia: DEXMEDETOMIDINA 200 MG/2 ML VIAL• Precio Estimado: 1000.00
Nombre: FENTANILO 0.05 MG/ 10 ML AMPOLLA
Detalles técnicos requeridos <ul style="list-style-type: none">• Cantidad: 700 UNIDADES• Referencia: FENTANILO 0.05 MG/ 10 ML AMPOLLA• Precio Estimado: 325.00

Firma:
Lic. Niuton Mesa
Gerente de Compras